

Expediente: **12028/19**
Carátula: **GULMOL EMPRENDIMIENTOS S.R.L. C/ NIEVA JUAN MARCELO S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1**
Tipo Actuación: **DECRETO**
Fecha Depósito: **27/09/2024 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
23288847169 - *GULMOL, EMPRENDIMIENTOS S.R.L.-ACTOR*
90000000000 - *NIEVA, JUAN MARCELO-DEMANDADO*

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 12028/19



H106018103459

JUICIO:GULMOL EMPRENDIMIENTOS S.R.L. c/ NIEVA JUAN MARCELO s/ COBRO EJECUTIVO.- EXPTE. N° 12028/19.- Juzgado Civil en Documentos y Locaciones I

San Miguel de Tucumán, 26 de septiembre de 2024.Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 19/09/2024 presentado por GULLEMI,ELIO FRANCISCO:

- 1) Atento a lo solicitado y a que los presentes autos se encuentran paralizados desde el 05/09/2024, procedase a: radicarlos en la Oficina de Gestión Asociada N°1, extraerlos de paralizados y regresar los autos al estado "en trámite".
- 2) **A los fines de dar cumplimiento con el art. 159 del CPCyC denuncie el presentante sus datos actualizados (nombre y apellido, DNI, CUIL/CUIT, apoderado/patrocinante, teléfonos personales de la parte y del letrado, domicilio real y domicilio constituido en el expediente) RFF.- 12028/19**

Actuación firmada en fecha 26/09/2024

Certificado digital:
CN=DEL FORNO Maria Angeles, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27257351535

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.